

**FEDERACION DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS FINANCIEROS RURALES, A.C.**  
**AVISO**

Con fundamento en el artículo 81 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de Enero del 2014 para los efectos que el mismo establece, la Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C., publica el siguiente listado:

**I. Sociedades Financieras Populares (Autorizadas) que se encuentran afiliadas a la Federación.**

Nombre de la Sociedad	Entidad Federativa
La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P.	Puebla
Apoyo Múltiple, S.A. de C.V., S.F.P.	Sinaloa

**II. Sociedades Financieras Comunitarias (Autorizadas) que se encuentran afiliadas a la Federación.**

Nombre de la Sociedad	Entidad Federativa
SMB Rural, S.A. de C.V., S.F.C.	Ciudad de México

**III. Sociedades Financieras Populares (Autorizadas) sobre las que se ejercen funciones de supervisión auxiliar sin que estén afiliadas.**

Nombre de la Sociedad	Entidad Federativa
Financiera T Agiliza, S.A. de C.V., S.F.P.	Veracruz

**IV. Sociedades o asociaciones afiliadas que solicitaron la autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como **Sociedad Financiera Comunitaria** y a su vez se sujetan a los términos del Título Segundo Capítulo IV de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y que hasta en tanto, cumplen con los requisitos previstos en el artículo cuarto transitorio del "Decreto de fecha 27 de mayo de 2005", y que obtuvieron una prórroga a su programa en términos del artículo séptimo transitorio y décimo primero del "Decreto de 31 de agosto de 2007" y se sujetaron al párrafo tercero y cuarto del artículo primero transitorio del artículo segundo del Decreto por el que se expide la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de Instituciones de Crédito, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009.**

Nombre de la Sociedad	Entidad Federativa	Estatus
1. Credimich, S.A de C.V., S.F.C.	Michoacán	Expediente de Autorización en revisión por parte de la CNBV
2. Sociedad Financiera Ixtlán del Río, S.A. de C.V. S.F.C. (antes Caja Solidaria Ixtlán del Río, S.C.)	Nayarit	Expediente de Autorización en revisión por parte de la CNBV
3. Función Integral CEPCO, S.A. de C.V., S.F.C.	Oaxaca	Expediente de Autorización en revisión por parte de la CNBV
4. SMB Financiera Morelos, S.A. de C.V. S.F.C. (antes Impulsora de Desarrollo Yecapixtla, S.A. de C.V., S.F.C.)	Morelos	Expediente de Autorización en revisión por parte de la CNBV

**V. Sociedad o asociación con contrato de prestación de servicios que solicito la autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como **Sociedad Financiera Popular**.**

Nombre de la Sociedad	Entidad Federativa	Estatus
Opciones Sacimex, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R.	Oaxaca	Expediente de Autorización en revisión por parte de la CNBV

**VI. Con fundamento en el Artículo 46 Bis 3 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular con reformas al 10 de Enero del 2014, se informa sobre las Sociedades Financieras Comunitarias de Nivel Básico que se encuentran registradas ante la Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C., y que entregan mensualmente información para efectos de monitorear su situación financiera:**

<b>Nombre de la Sociedad</b>	<b>Entidad Federativa</b>
1. Empuje Regional a Micro y Mediana Empresa Sofico, S.A. de C.V.	Estado de México
2. Impulsando el Desarrollo en Angostura, S.A. de C.V., S.F.C.	Sinaloa
3. Desarrolladora Rural Lec Qui Yaal, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera Comunitaria	Oaxaca
4. Impulso Puedes, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Comunitaria	Oaxaca
5. Horizontes Seguros en la Sierra Árida, Sociedad Financiera Comunitaria, S.A. de C.V.	Querétaro
6. Échale Mejoramiento, S.A. de C.V., S.F.C.	Ciudad de México
7. Insurgentes Capital, S.A. de C.V., S.F.C.	Ciudad de México
8. Acciones y Oportunidades Financieras, S.A. de C.V., S.F.C.	Chiapas
9. SMB Agrícola Huatusco, S.A. de C.V., S.F.C.	Veracruz
10. SMB Agrícola Bio Café, S.A. de C.V., S.F.C.	Chiapas
11. Fincomunidad, S.A. de C.V., S.F.C.	Oaxaca
12. Inclufin, S.A. de C.V., S.F.C.	Oaxaca
13. SMB Rural Sierra Negra, S.A. de C.V., S.F.C.	Puebla
14. SMB Rural Tlaxcala, S.A. de C.V., S.F.C.	Tlaxcala
15. Red Oaxaca, S.A. de C.V., S.F.C.	Oaxaca
16. Sociedad Campesina y Empresarial ASKAMEJ, S.A. de C.V., S.F.C.	Chiapas
17. Súmate Mujer Rural, S.A. de C.V., S.F.C.	Chiapas

**Nota 1:** De conformidad con el artículo 46 Bis 5, último párrafo, las Sociedades Financieras Comunitarias listadas en el apartado IV, no se encuentran supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y tampoco participan en el Fondo de Protección conforme a lo que establece la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

13 de Enero del 2017  
 Federación de Instituciones y Organismos Financieros Rurales, A.C.  
 Gerente General  
**C.P. José Antonio Ortega Carbajal**  
 Rúbrica.

(R.- 443755)